

EXPEDIENTE	NOMBRE	MUNICIPIO	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-04/1393957/2009-28	MANUEL SANCHEZ JUAREZ	EL EJIDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION.
SAAD01-04/1447754/2009-74	JOSE BARRANCO LOPEZ	EL EJIDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION.
SAAD01-04/63605/2007-70	MANUEL BAENA MARTINEZ	EL EJIDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION.
SAAD01-04/161503/2007-04	JOSE MIGUEL JIMENEZ LIDUEÑA	EL EJIDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCION.

Almería, 26 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las extinciones o confirmaciones con cobro indebido de las pensiones no contributivas al amparo del Real Decreto que se cita, en materia de prestaciones en su modalidad no contributiva.

Habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican, para que sirvan de notificación, las resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial por las que se acuerda la extinción o confirmaciones con cobro indebido del derecho a la prestación no contributiva a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

Igualmente se declara la obligación de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente, comunicándoles que en el plazo de diez días podrán presentar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes (art. 24.1 del referido Decreto 357/1991) y que transcurrido este plazo la resolución de vendrá definitiva, y dentro del mes siguiente del cumplimiento del plazo anterior podrán interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada en esta Delegación Provincial o ante la Secretaría General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Avda. Hytasa, Edif. de la Junta de Andalucía, 41071, Sevilla), o en los demás lugares establecidos para ello en el art. 38.4 de la citada Ley.

A N E X O

Exptes. de extinción referidos a la localidad de Barbate (Cádiz):

Doña Josefa Pérez Bermúdez.

DNI: 75.733.209.

C/ José Monge «Camarón Isla», núm. 20, Bj. A. 11160, Barbate.

Fecha de la Resolución: 17.7.09.

Exptes. extinción referidos a la localidad de Paterna de Rivera (Cádiz):

Doña Ana María Pérez Hidalgo.

DNI: 31.195.696.

C/ San Antonio. Pz. Aviones, 2-D.

Fecha de la Resolución: 15.9.09.

Exptes. confirmación referidos a la localidad de Algeciras (Cádiz):

Encarnación Rodríguez del Pozo.

DNI: 31.771.678.

C/ San Bernardo, Pta. 2, Esc. 3-3.º-10. 11207, Algeciras.

Fecha de la Resolución: 9.9.09.

Exptes. de confirmación con modificación referidos a la localidad de Chiclana:

Don Sebastián Doncel Marín.

DNI: 31.172.160.

C/ Cabo Trafalgar, 17. 11130, Chiclana Frontera.

Fecha de la Resolución: 4.9.09.

Exptes. confirmación referidos a la localidad de Puerto Real (Cádiz):

Doña Carmen M.ª Macías Domínguez.

DNI: 44.965.443.

C/ Madre Teresa de Calcuta, 53. 11510, Puerto Real.

Fecha de la Resolución: 24.8.09.

Cádiz, 22 de febrero de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 29.5 del Decreto 42/2002 del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, del 16 de febrero de 2002), 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos de la menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 022/03. Que con fecha 24 de febrero de 2010, se ha dictado resolución de archivo por mayoría de edad, respecto a la menor Y.H.G., nacida el 24.2.92, hija de Ángel Hernández Villalba.

Granada, 24 de febrero de 2010.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial a solicitantes de prestaciones que se citan.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y

dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/Jubilación no contributiva de los expedientes relacionados a continuación, para que en el plazo de diez días y en aplicación del art. 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se originará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo, con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el art. 92.1 de la citada Ley. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
26810890C	MARQUEZ SANTIAGO, JESICA	1070-I/2009
333792233T	CERDAN MUÑOZ, MERCEDES	1220-I/2009
24807352N	UTRERA CAMPOS, MARIA	1225-I/2009
27222742B	GONZALEZ AMADOR, MANUELA	1245-I/2009
X1497471X	EL MAGHNAOUI, MOHAMED	683-I/2009
53558656M	GONZALEZ ALVAREZ, ADOLFO	1391-I/2009
72241228E	GARCIA MATABUENA, JUAN BAUTISTA	1222-I/2009
25099984S	LEIVA GONZALEZ, MANUELA	1157-I/2009
74892948A	FERNANDEZ FERNANDEZ, ANTONIO	1262-I/2009
27328793D	RODRIGUEZ DE COZAR, INMACULADA	1297-I/2009
25223488D	MOLINA GARCIA, MARIA LUISA	971-J/2009
25549920W	GUZMAN DE LA ROSA, MARIA CESAREA	707-I/2009
24763183A	REYES JIMENEZ, ANTONIA	1144-J/2009
02481768E	PRIETO SANCHEZ, MARIA ANGELES	18-J/2010
27376901R	CORTES CORTES, ENCARNACION	348-I/2009
79019955M	HEREDIA MORENO, JUAN	1353-I/2009
24870331V	MORENO ZORRILLA, ANTONIA	1318-I/2009
09305265V	GONZALEZ MACHADO, CARLOS	1268-I/2009
79031922N	TERNAZO OLIVERA, MARTA ALICIA	976-J/2009
74747699E	MARQUEZ ZUMAQUERO, CATALINA	1257-J/2009
X1269128B	TALLAB KANZEN, RAZIEL	738-J/2009
24834977Z	PRADO BARRANCO, MANUEL	1211-J/2009
45251742R	ESCAÑO BELTRAN, JUAN MANUEL	1174-J/2009
33359039T	RODRIGUEZ ORTEGA, JOSE CARLOS	1354-I/2009
24729271Q	GIL COMINO, MARIA DEL ROSARIO	1221-J/2009
26095526W	MORALES GOMEZ, LUISA	1195-J/2009
52576352P	MARTIN MORENO, MARIA SOLEDAD	1411-I/2009
42075748K	CARMONA HEREDIA, AGUSTIN	1410-I/2009
28451264B	VARGAS SILVA, JOSE	1350-J/2009
02041213D	ALMENTA GUZMAN, MARIA ROSA	1267-J/2009
09677589V	PEREZ DE LA PUENTE, PORFIRIO	1274-I/2009
24746148B	MUÑOZ GARCIA, ROSA	872-I/2009
25735787Y	PORTNOY LONDERO, VICTOR HUGO	1457-I/2009

Málaga, 22 de febrero de 2010.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial a solicitantes de prestaciones que se citan.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acto de requerimiento de

documentación en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/Jubilación no contributivas relacionadas a continuación, para que en el plazo de 10 días presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se considerará que desiste de su petición, y se procederá al archivo de su solicitud, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 de la citada Ley 30/92. Al objeto de conocer el contenido exacto del acto, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
25069928C	MILLAN JIMENEZ, JOSE	1332-I/2009
X3131579Z	HAMOUTI, TAMAANANT	6-J/2010
X8878334N	ABELLA GONZALEZ, ROSA TULIA	1222-J/2009
78978402J	GASPAR GONZALEZ, MARIA CRISTOBALINA	1280-I/2009
24763183A	REYES JIMENEZ, ANTONIA	1144-J/2009
02481768E	PRIETO SANCHEZ, MARIA ANGELES	18-J/2010
27376901R	CORTES CORTES, ENCARNACION	348-I/2009
79019955M	HEREDIA MORENO, JUAN	1353-I/2009
24870331V	MORENO ZORRILLA, ANTONIA	1318-I/2009
09305265V	GONZALEZ MACHADO, CARLOS	1268-I/2009
27900228D	CARDOSO RODRIGUEZ, MANUEL	1201-J/2009
33359039T	RODRIGUEZ ORTEGA, JOSE CARLOS	1354-I/2009
X2193633P	DUSTAN SMITHE, BRIDGET	1115-J/2009
X2193552L	DUSTAN GORDON, ALLISON	1114-J/2009
25775235D	LUQUE DIAZ, CONSUELO	1244-J/2009
53700784Q	POSTIGO VARGAS, ESTEBAN	1455-I/2009

Málaga, 22 de febrero de 2010.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de trámite inicial de expedientes a solicitantes de prestaciones que se citan.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución de caducidad en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/Jubilación no contributiva de los expedientes relacionados seguidamente.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
25061326C	GARCIA SIERRA, ANA MARIA	1710-I/2008
74845458P	DIAZ ZAYAS, GERMAN	32-I/2009
10779992F	ROZA SANCHEZ, MARIA TERESA	1367-I/2008
17714944E	OLIVAN MILLAN, ALFONSO	467-I/2008
34753464G	PALAZUELOS ROMEU, MARIA DEL PILAR	120-I/2009
27328448D	SANCHEZ FERNANDEZ, MARIA MERCEDES	208-I/2009
32001030A	SANCHEZ SARRIA, SALVADOR	645-I/2009
79042582T	GOULGAZARIAN KOLAIAN, ANNA	128-I/2009
79027282H	RODRIGUEZ FIELDING, SALVADOR MARCUS	290-I/2009
38081954A	ALMENDROS PEREZ, ANGEL FERNANDO	327-I/2009
25686404G	GONZALEZ GAMEZ, MARIA FUENSANTA	207-I/2009
79010453W	MORALES ORTEGA, ANA MARIA	359-I/2009
24813843V	LAZO CATALAN, CARMEN	918-I/2008
27392783Q	CARVAJAL MANFREDI, JOSE	1136-I/2009
24840676D	SEDEÑO SEDEÑO, FRANCISCA	571-I/2009
53369970B	FERNANDEZ LOPEZ, FRANCISCO	418-I/2009
78979375C	FAJARDO HEREDIA, RAFAEL	1634-I/2008
X0352923B	DUBERN, MICHEL EDOUARD	1151-I/2009
24877393H	HASERFATY PLAZA, JACOB ISAAC	1131-I/2008
25078446M	FLORIDO BRAVO, ANTONIA	335-I/2009
53655408L	ZORRILLA MUÑOZ, MANUEL	263-I/2009

Asimismo, se le comunica que contra dicha resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción